



ACTA
IV. SESIÓN EXTRAORDINARIA
MODALIDAD MIXTA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 26 de Junio de 2026, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional y en Modalidad Mixta de 14:10 a 14:28 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron a la Sesión, **de forma presencial**, las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado; Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que concurrieron a la sesión, **vía plataforma Zoom**, las consejeras y consejeros regionales Sras. Lucero Callpa Flores; y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; y Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, **por encontrarse en cometido** en representación del Consejo Regional.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 257/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 26 de junio de 2026, siendo las 14:10 horas, se llevó a efecto la **IV. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, en modalidad mixta, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron a la sesión, de forma presencial, las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado; Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que concurrieron a la sesión, vía plataforma Zoom, las consejeras y consejeros regionales Sras. Lucero Callpa Flores; y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; y Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, por encontrarse en cometido en representación del Consejo Regional.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 26 de junio de 2026. -



WILLIAM NELSON MILES
VEGA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by
 ecert

Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.06.26 15:10:53 -0400



III. TABLA



TABLA
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA/2026
MODALIDAD MIXTA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL/ZOOM
HORA	:	14:00 en primera citación. 14:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

14:00 Hrs. Informe de Comisión.

1. Comisión Desarrollo Social. Sra. Giovanna Trincado Aviles, Presidenta.
 - 1.1. Solicitud Asignación Directa de Recursos 8% FNDP "En el Centenario de La Reina y Patrona de Chile, Todos Llegamos a Celebrar a su Altar en La Pampa del Tamarugal" del Centro Social y Cultural la comunidad ayuda a la iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana.

14:30 Hrs. Cierre Sesión.

IV. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, buenas tardes, Presidente, Consejeros que están en presencialidad y a los Consejeros que están conectados. Bien, agradecer la puntualidad a todos. Presidente, previamente se desarrolló una Comisión Resolutiva, en la cual tuvo una participación importante de los consejeros de ejercicio, lo que ha permitido que, para el inicio de esta Sesión, cuente con la mayoría de los consejeros de ejercicio.

A excepción, en este momento, debiera estarse conectando Don Octavio, quien en este momento está trasladándose de Estación Pajarito al aeropuerto, pero, si no llegase a conectar, igual estaría justificado porque está en tránsito de cometido. Por lo tanto, estaría justificado.

Pero el interés de él era participar, vamos a ver si llega, si no, igual tiene quórum Presidente.

Se invita, igual, a los que están en la modalidad remota para efectos de... en la modalidad remota para efectos de que puedan prender sus cámaras, a lo menos en la etapa crucial que es la votación, esa es la única recomendación, Presidente.

V. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 14:10 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **IV. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión, con un único punto en tabla.

Y les quiero agradecer la voluntad de poder Sesionar Extraordinariamente, ya sea de manera presencial o también de manera telemática, a quienes están conectados, porque les había adelantado hace algunos días atrás la necesidad de poder aprobar, o más bien, discutir este proyecto lo antes posible, precisamente por la festividad.

Y vamos a ir inmediatamente al punto convocado, Secretario Ejecutivo, así que le vamos a dar la palabra a la Consejera Giovanna Trincado, que el único punto de la Tabla lo trabajó desde su Comisión, respecto a una solicitud de Asignación Directa.

Así que, consejera, tiene la palabra para que podamos resolver, muy buenas tardes.

Giovanna Trincado Avilés señala que, gracias, querido Presidente.

La minuta de acuerdo de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, modalidad mixta, del Consejo Regional de Tarapacá, En el Salón de Pleno del Consejo Regional y vía plataforma Zoom, ubicado en Av. Prat N°1099, 2° piso del Edificio GORE, a 26 días del mes de junio de 2026 y siendo las 13: Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, en modalidad mixta, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Giovanna Trincado Avilés, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- **Solicitud de Asignación Directa de Recursos FNDR 8% para la iniciativa “En el centenario de la Reina y Patrona de Chile, todos llegamos a celebrar a su altar, en la pampa del Tamarugal”, presentada por el Centro Social y Cultural La Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales, de forma presencial: Doña Giovanna Trincado Avilés; don Sergio Asserella Alvarado; don Lautaro Lobos Lara; doña Anally Ferreira Herrera; don Francisco Lincheo Torrejón; y doña Lorena Ramírez; y vía plataforma Zoom: don Jorge Muñoz González; don Pablo Espinoza; don Hugo Estica; y doña Lucero Callpa.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Tarapacá, don Álvaro Jorquera Tapia; el Sr. representante del Centro Social y Cultural La Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana, don Eduardo Parraguez Fernández; la Sra. Asesora Jurídica del Gobierno Regional de Tarapacá, doña Miriam Silva Nauto; y el Sr. Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Regional de Tarapacá, don Stalin Campusano Solar.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La solicitud tiene por finalidad fortalecer las condiciones de funcionamiento, atención y participación comunitaria en el Santuario de la Virgen del Carmen de La Tirana, mediante la adquisición de equipamiento de accesibilidad, insumos de apoyo al voluntariado y recursos destinados al desarrollo pastoral, litúrgico y administrativo, en el marco de la conmemoración del centenario de la Reina y Patrona de Chile.

Se informó que la iniciativa fue presentada por el Centro Social y Cultural La Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana, comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, por un monto total de \$54.912.275.-, calificándose por la División de Desarrollo Social y Humano como un caso emblemático en el área de carácter social, con recomendación técnica y presupuestaria favorable.

En la exposición se señaló que el proyecto busca avanzar hacia un Santuario más inclusivo, seguro y acogedor, especialmente para personas con movilidad reducida, adultos mayores, personas con discapacidad y demás peregrinos y devotos que concurren a la festividad religiosa, mediante la habilitación de condiciones materiales y operativas que faciliten el acceso, la participación y la acogida durante las celebraciones.

Asimismo, se indicó que la iniciativa contempla, entre otras acciones, la adquisición e implementación de equipamiento de accesibilidad para los altares de la Virgen del Carmen y de Jesús Nazareno; apoyo alimentario para voluntarios y servidores que colaboran en la festividad; adquisición de incienso para las celebraciones litúrgicas; compra de una impresora para labores administrativas y de difusión del Santuario; y la realización de una recepción de acogida para dirigentes, delegaciones y autoridades invitadas a la jornada inaugural del 10 de julio.

Se hizo presente que la celebración de La Tirana constituye una de las manifestaciones religiosas, culturales y comunitarias más relevantes del norte de Chile, congregando cada año a miles de peregrinos, bailes religiosos, devotos y visitantes, razón por la cual la propuesta se presenta como una iniciativa de especial significación regional, orientada a fortalecer la atención pastoral, la participación comunitaria y las condiciones de acogida en el Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana.

Durante la deliberación, los consejeros y consejeras formularon observaciones y consultas respecto de la iniciativa, especialmente en relación con su objeto principal, su operatividad y mantención. En ese contexto, el representante de la entidad expuso que el proyecto busca generar un espacio más inclusivo para todos los fieles, mediante la instalación de dos elevadores que permitan el acceso directo de personas con discapacidad, movilidad reducida y adultos mayores a la imagen de la Virgen del Carmen, precisando además que dichas plataformas quedarán instaladas de manera permanente para su uso diario. Asimismo, ante las consultas formuladas, se indicó que para su correcta operación se contempla la capacitación del cuerpo de centinelas y del personal del Santuario, agregándose que la empresa proveedora otorgará un período de mantención de 18 meses.

Los integrantes de la Comisión valoraron especialmente el enfoque inclusivo de la propuesta, destacando que el Santuario no sólo concentra actividad durante la festividad religiosa, sino que recibe visitantes y peregrinos durante todo el año, muchos de los cuales anhelan acercarse a la imagen.

Del mismo modo, se relevó la importancia de que este tipo de iniciativas pueda proyectarse y replicarse en otros espacios del Santuario, como el museo de la Iglesia, felicitándose finalmente la propuesta por su aporte en materia de accesibilidad, inclusión y acogida pastoral.

La Comisión acordó por unanimidad de los consejeros participantes recomendar al Pleno la aprobación de la Asignación Directa de recursos del 8% del FNDR para la iniciativa ya individualizada, por un monto total de \$54.912.275.-

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejera.

Bueno, nos acompañan los representantes de la institución, el Padre principalmente, junto a los equipos de la División de Desarrollo Social y Humano, también dirigidos por nuestro Presidente, o sea, nuestro Jefe de División, don Álvaro.

Así que dejo también, no sé si es que alguien tendrá alguna consulta o duda y que a lo mejor no haya quedado resuelta en la Comisión respectiva, sino para avanzar a la posterior votación. No sé si voy a partir, Secretario Ejecutivo, por la plataforma, me parece que ahí veo a Néstor y a Mauricio principalmente.

Sí, le damos la palabra a don Néstor Jofre. Don Néstor, lo escuchamos.

Néstor Jofré Nuñez señala que, buenas tardes a todos. ¿Me escuchan?

Presidente del Consejo señala que, sí, lo escuchamos muy bien.

Presidente del Consejo señala que, gracias Presidente, no, me alegro mucho de la iniciativa y obviamente apoyo al 100%.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Néstor, muchas gracias. No sé si es que veo a Lucero, Hugo o Mauricio.



Hugo Estica Esteban señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, lo estamos escuchando Hugo también.

Hugo Estica Esteban señala que, muchas gracias Presidente. En primer lugar, saludarlo y también a los que están siguiendo esta transmisión.

Por mi parte también apoyar esta iniciativa, creo que es muy relevante lo que se está haciendo acá en el Tamarugal con la variable de la discapacidad, incluir a las personas en situación de discapacidad es una política a nivel nacional, nosotros cuando vamos a conciertos hay entradas que son para las personas con movilidad reducida, o sea, el país avanza en esta materia lentamente. Sin embargo, que La Tirana también se considere de esta forma y nosotros como Gobierno Regional a través de estos recursos aportar, creo que es muy importante, es un hito relevante que tenemos que destacar.

Por mi parte apoyo a esta iniciativa, a las personas que se les ocurrió formular esta iniciativa y también a la Iglesia que está tomando muy en serio, muy en cuenta y con hechos concretos a estas personas en situación de discapacidad que van a llegar a esta fiesta. Es muy difícil estar en La Tirana en esos días y que haya una acogida de esta manera para ellos, creo que es importante y con esto tenemos que poner también a disposición estos recursos, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, muchas gracias Hugo. También veo a Pablo que está conectado, no sé si tendrá alguna consulta o duda Pablo o Mauricio también...

Pablo Espinoza Caqueo señala que, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Pablo Espinoza Caqueo señala que, Presidente, muchas gracias, solamente Presidente, como consejero regional y también como bailarín, también como una persona que conoce a muchos bailarines, peregrinos que van a la fiesta de La Tirana, la verdad que este es un proyecto que viene a hacer justicia con todas las personas de fe que participan de la festividad y también con todas las personas que visitan durante el año el Santuario de la Tirana, recordemos...

Secretario Ejecutivo señala que, ¿Se reinició?

Presidente del Consejo señala que, se reinició todo el sistema, no hay dificultad, no sé si es que aquí alguien de los consejeros que está, ahí está conectado... Sí, Pablo, me parece que estabas terminando.

Secretario Ejecutivo señala que, hola, vamos a retomar la conexión porque se cortó la del televisor y vamos a tratar de resolver esto. ¿Ya?

Presidente del Consejo señala que, ahora sí, Pablo, a ver si te escuchamos.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, ¿Aló, me escuchan?

Presidente del Consejo señala que, sí, se escucha bien.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, sí, Presidente, me refería al Museo que se encuentra en el subterráneo de La Tirana, sería importante el día de mañana contar con accesibilidad a ese lugar porque se ha transformado también en un lugar de encuentro turístico en el Tamarugal, a propósito de la aprobación que tuvimos de la Política Regional de Turismo y este proyecto de verdad viene a hacer justicia a la accesibilidad universal que deben contar todos los recintos que son concurridos de manera bien importante.

Así que eso, señor Presidente, de verdad que es una alegría tremenda que siento por los peregrinos, por los fieles que van a la festividad de La Tirana y también por todas las personas que visitan el Santuario durante el año, eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted también, consejero, muchas gracias, Pablo, consejera Lucero, que nos está levantando la mano. Lucero, la escuchamos.

Lucero Callpa Flores señala que, muy buenas tardes, Gobernador, muy buenas tardes a los consejeros y a todos los que están presentes, no los puedo ver, pero les mando un cariñoso saludo, al Padre, a toda la comunidad y, bueno, más que nada quisiera entregar nuevamente mis felicitaciones al Centro Social y Cultural La Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana por esta importante iniciativa donde todos vamos a llegar a celebrar esta fiesta. Que piensen en todos, en toda la población, porque sabemos que hay muchos peregrinos que anhelan llegar a esta festividad y, por supuesto, nosotros como consejeros regionales del Tamarugal nos sentimos muy contentos de que en esta festividad puedan celebrarla y que todos podamos estar presentes, incluyendo las personas de discapacidad.

Y quisiera también aprovechar esta instancia, Presidente, para dar a conocer justamente un problema que tenemos en La Tirana, un problema sanitario, nosotros tuvimos una Comisión en terreno en La Tirana donde la comunidad nos manifestó un problema que tienen con las moscas debido al mal manejo de los residuos de las avícolas que están en el sector, está causando un problema sanitario grande.

Así lo expresó el representante de salud en esta Comisión que también fue invitado, la comunidad está preocupada porque este problema lo tienen todo el año y justamente ahora en estas fechas van a llegar mucha gente y también va a afectar a todos los que llegan a celebrar esta fiesta. Ellos van a presentar, están preparando y están trabajando un proyecto para presentarlo en asignación directa y también pedirle el apoyo a la División, a usted, Presidente, que este proyecto también pueda avanzar porque viene a buscar una solución en el corto plazo, sabemos que no es una solución definitiva, pero es una solución en el corto plazo que es poder ellos aplicar un producto con drones para controlar la mosca que está afectando al territorio en La Tirana, eso, Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted, consejera, muchas gracias. Tomamos nota también de lo segundo planteado, así que vamos a quedar ahí coordinados con el equipo nuestro.

Sigo, si es que ya no hay alguna otra consulta o sugerencia, entonces, aquí en la mesa, si es que no existe alguna consulta o duda, ¿le parece a la Presidenta de la Comisión? ¿Estaríamos bien? ¿Va a llegar la votación?

Giovanna Trincado Avilés señala que, sí, de todas maneras.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, Secretario Ejecutivo, entonces, vamos a llevar a votación la presente solicitud de Asignación Directa.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, Presidente, con una moción de orden que se le va a consultar la votación a la mesa y para luego continuar con los que están en modalidad Zoom, por lo tanto, va a ser en dos tiempos.

Para aquellos que están en la presencialidad, aquellos que estén por aprobar la iniciativa de Asignación Directa, darse la mano en señal de la misma.

Bien, se tiene presente que hay unanimidad, a lo menos en la mesa, respecto de aquellos que están en modalidad virtual, también se invita a resolver y pronunciarse en forma favorable si lo estiman.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Sergio Asserella Alvarado; Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, por encontrarse en cometido en representación del Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, cerrada la votación, aprobada por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien...

Giovanna Trincado Avilés señala que, perdón Presidente, es que no me puedo quedar callada, Luis, muchas gracias, queridos colegas, gracias, gracias,

Presidente del Consejo señala que, vamos a... aprovechando que tenemos al Padre, a darle la palabra al Padre, Eduardo Parraguez, ya para despedir la presente Sesión.

Eduardo Parraguez, Rector Santuario de La Tirana señala que, agradecer a ustedes esta respuesta, esta iniciativa que tenemos desde el Santuario, gracias por el apoyo, por el recurso también para esta obra tan importante que va en desarrollo, en bien de todos nuestros hermanos que van a llegar con movilidad reducida hasta el Santuario, no solamente para la fiesta, sino que durante el año y las siguientes fiestas y fiestas que vengan.

Así que muchas gracias por esta iniciativa, estamos a pocos días de celebrar la gran fiesta ahí en el Santuario, con este tinte especial de celebrar el Centenario de la Coronación de la Virgen del Carmen como Reina y Patrona de Chile y que ella como Patrona de Chile siga cuidando la vida de cada uno de nosotros, especialmente nuestro norte, que tanto le queremos aquí con su casa en el Tamarugal, así que, muchas gracias y que el Señor a todos nos bendiga.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Padre, con damos por cerrada la presente Sesión, Secretario Ejecutivo, muchas gracias.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, muchas gracias a todos los consejeros, los consejeros que están por la virtualidad, agradecer también su disponibilidad, que tengan un buen fin de semana para todos.

VI. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS FNDR 8% AÑO 2026 para la iniciativa denominada **“EN EL CENTENARIO DE LA REINA Y PATRONA DE CHILE, TODOS LLEGAMOS A CELEBRAR A SU ALTAR, EN LA PAMPA DEL TAMARUGAL”**, presentada por el **CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA COMUNIDAD AYUDA A LA IGLESIA SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA TIRANA**, por la suma total de **\$54.912.275**.

La iniciativa tiene por finalidad fortalecer las condiciones de funcionamiento, atención y participación comunitaria en el Santuario de la Virgen del Carmen de La Tirana, mediante la adquisición de equipamiento de accesibilidad, insumos de apoyo al voluntariado y recursos destinados al desarrollo pastoral, litúrgico y administrativo, en el marco de la conmemoración del centenario de la Reina y Patrona de Chile.

El proyecto busca avanzar hacia un santuario más inclusivo, seguro y acogedor, especialmente para personas con movilidad reducida, adultos mayores, personas con discapacidad y demás peregrinos y devotos que concurren a la festividad religiosa, mediante la habilitación de condiciones materiales y operativas que faciliten el acceso, la participación y la acogida durante las celebraciones.

Asimismo, la iniciativa contempla, entre otras acciones, la adquisición e implementación de equipamiento de accesibilidad para los altares de la Virgen del Carmen y de Jesús Nazareno; apoyo alimentario para voluntarios y servidores que colaboran en la festividad; adquisición de incienso para las celebraciones litúrgicas; compra de una impresora para labores administrativas y de difusión del santuario; y la realización de una recepción de acogida para dirigentes, delegaciones y autoridades invitadas a la jornada inaugural del 10 de julio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Administradora Regional según oficio 031 de fecha 23 de junio de 2026 y demás antecedentes que forman parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Sergio Asserella Alvarado; Lautaro Lobos Lara; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, por encontrarse en cometido en representación del Consejo Regional.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, Secretario Ejecutivo, entonces siendo las 14:28 horas. damos por cerrada la **IV. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **VI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **26 de Junio de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 14:28 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

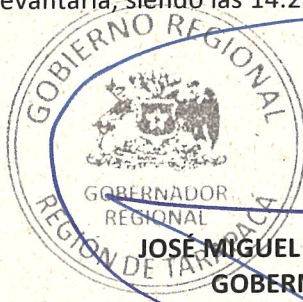
WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Presidente del Consejo señala que, muy bien, Secretario Ejecutivo, entonces siendo las 14:28 horas. damos por cerrada la **IV. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **VI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **26 de Junio de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 14:28 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ